

Política Territorial paraliza el vertido de escombros en la playa de El Roque

Considera que hay alternativas suficientes para el desarrollo del puerto

Miembros de la plataforma ciudadana *Salvar la playa de El Roque* de Santa Cruz de La Palma informaron a este periódico que, tras celebrar recientemente un encuentro de trabajo con el consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, Fernando Redondo, éste

ha decidido paralizar las canteras de extracción de áridos, cuyos materiales son utilizados para las obras de ampliación de las instalaciones portuarias de la Isla y, particularmente, en la ocultación de la zona litoral de El Roque.

► LA PALMA

Justo HERNÁNDEZ

Según los ecologistas, el titular de Política Territorial del Ejecutivo canario es consciente de que las obras realizadas por la Junta de Puertos del Estado en Santa Cruz de Tenerife son "ilegales" por cuanto no cumplen con la legislación vigente entorno al impacto medioambiental y de proseguir los trabajos de ampliación, a pesar de conocer que la ley, como es preceptivo en estos casos, exige la declaración de impacto ambiental.

De acuerdo con la versión facilitada por un portavoz de la plataforma ciudadana que, desde hace meses, viene reivindicando salvar la única playa que se encuentra en el litoral de la capital palmera, el consejero Fernando Redondo ha dado las "correspondientes órdenes" de paralización de las canteras "ilegales" donde se extraen los materiales de relleno que luego son utilizados para cubrir la playa.

Por otra parte, recuerdan que el responsable autonómico de Política Territorial les manifestó que ha dado instrucciones al personal de la Dirección General de Medio Ambiente en la isla de La Palma para que se proceda de "forma inmediata y en un plazo de 15 días" a la apertura de la barrera de escombros, colocada paralelamente a la playa de El Roque, con el propósito de que no se produzca un definitivo estancamiento de aguas en el interior de la misma que, por otro lado, puede propiciar una "irreversible" contaminación de dicho entorno litoral.

Enterrar y destruir

Asimismo, Fernando Redondo informó a la plataforma ciudadana que su consejería había "rechazado" el estudio de impacto ambiental que le remitiera recientemente la Junta de Puertos en la provincia ya que, según el consejero, el citado informe carecía de "validez y seriedad" por cuanto no tiene en



Playa del Roque en Santa Cruz de La Palma.

cuenta la desaparición de la playa, ni tampoco la fachada urbana de la ciudad.

En este sentido, recuerdan que Redondo les adelantó que el estudio también ignora las "irreversibles consecuencias" que tiene el proyecto de la Dirección General de Puertos sobre el paisaje que, en definitiva, representa para este colectivo ciudadano "el enterrar y destruir" la última playa de Santa Cruz de La Palma, la bahía y el muelle pesquero, cerrando el 23 por ciento del litoral de la ciudad al mar, además de "crear una muralla aislante de contenedores".

Al parecer, el titular de Política Territorial del Gobierno de Canarias se refirió en la reunión mantenida con *Salvar la playa de El Roque* a que un estudio y una declaración de impacto ambiental tal y como se entiende dentro de la legalidad no permitiría "el enterramiento y desaparición" de la playa y la bahía, máxime si se tiene en cuenta que existen distintas alternativas con viabilidad técnica para proseguir las obras de ampliación portuaria pero sin que ello suponga un impacto negativo sobre el medio natural.

► **Redondo asegura que el plan de ordenación municipal define el litoral como zona de equipamiento**

Según éstos, Redondo se comprometió a traer consigo en su próxima visita a la isla la modificación del proyecto con el "respeto absoluto" del litoral.

De igual modo, el citado portavoz comentó a este diario que el propio Redondo les había manifestado que el desarrollo del puerto de La Palma tiene que "respetar y adaptarse" a las directrices que marca el plan de ordenación urbana de Santa Cruz de La Palma.

El documento urbanístico de la capital palmera establece la conservación de la playa de El Roque y la bahía portuaria como "zona de equipamiento", por lo que el consejero entiende que ésta es "una

razón vinculante más a tener en cuenta, para conservar el entorno". También en la reunión, el consejero indicó que si bien cree necesario el crecimiento de las instalaciones portuarias de la isla, el planteamiento de futuro para el puerto en ningún caso debe estar reñido con la conservación y el mantenimiento de la playa, así como de la actual fachada litoral de la ciudad apegada al mar a lo largo de su historia.

Hay alternativas técnicas suficientes, dijo Redondo, como para garantizar el desarrollo del puerto "respetando el paisaje". La plataforma ciudadana igualmente solicitó al responsable de Política Territorial en la Comunidad Autónoma a que, haciendo uso de sus atribuciones en materia medioambiental, ordene la paralización de los vertidos "ilegales" de escombros que se vienen produciendo en las últimas fechas y, en este sentido, un portavoz del colectivo afirmó que los ciudadanos que defienden la playa de El Roque estarán "vigilantes para que todos los compromisos adquiridos por el consejero Fernando Redondo se cumplan estrictamente", añadió.